

**PIETAS PATRIÓTICA: UNA VIRTUD OLVIDADA**  
 HOMENAJE AL MAESTRO JUAN ALFREDO CASAUBON\*

*"Ubi bene ibi patria"*

*"Pietas erga deos; pietas erga parentes; pietas erga civitatem"*

Los dos antiguos aforismos latinos con los que inicio esta reflexión encierran las posibles actitudes del hombre contemporáneo frente a la realidad social en la que vive inmerso y desde la cuál proyecta su vida y su destino. Ciertamente, también lo fueron en el pasado ya que los aforismos no surgieron caprichosamente, pero es en este siglo de la globalización donde cobra protagonismo el *"Ubi bene ibi patria"* y parece perderse en el olvido la *"Pietas erga deos; pietas erga parentes; pietas erga civitatem"*.

Tal vez, sea cierto que el *"ubi bene ibi patria"* sea la divisa de este siglo, dominado por el utilitarismo y el pragmatismo, aunque presentados en formas más sofisticadas que en siglos anteriores, pero esto no quiere decir que es bueno que así sea o que contribuya al perfeccionamiento del hombre y de la sociedad. El cosmopolitismo, el mundialismo, el internacionalismo proletario y la globalización, en su afán de borrar las fronteras en aras de una falsa y engañosa búsqueda de la unidad, junto a los mitos del progreso y de la evolución que pretenden desprestigiar el pasado, llevan al hombre a la peor de las crisis que éste puede sufrir: la de su identidad. Cuando el hombre no tiene valores con los que pueda identificarse, tradiciones que expliquen su comportamiento o le sirvan como normas para su conducta, sentimientos de pertenencia material o espiritual a una comunidad, su existencia se vuelve angustiante pues no logra más que vínculos superficiales basados en la necesidad o el interés, que no lo plenifican ni le permiten buscar la perfección que constituirá su felicidad. Es que si bien el hombre es autónomo no es autosuficiente. No es el principio de su ser sino que recibe el ser de otros. En primer lugar, de Dios, causa primera y última de su existencia y quien lo mantiene en el ser. A partir de Dios, en orden descendente, se dan una serie de causalidades que también son principios de nuestro ser y dan una dirección a nuestra vida: nuestros padres y nuestra patria. El hombre nace de un padre y una madre, y está

---

\* Fallecido el pasado 11 de junio, fue miembro de la STA desde su fundación, vicepresidente y vicepresidente emérito de la misma. Además de sus valiosos libros: *Aspectos del bergsonismo* (1945), *El sentido de la Revolución Moderna* (1966), *La quimera del progresismo* (obra colectiva, 1981), *Nociones generales de Lógica y Filosofía* (1981) y *Palabras, ideas, cosas. El problema de los universales* (1984), escribió el artículo "La virtud de piedad para con la patria, según Santo Tomás de Aquino", *Moenia*, N°10, Buenos Aires, fuente de inspiración para la presente comunicación. Su vida fue un ejemplo de piedad.

condicionado, lo quiera o no, por las coordenadas espacio-temporales. Nace en un determinado lugar de la tierra y en un determinado momento de la historia. A todos ellos, a los que debe su existencia y su permanencia en el ser, también les debe una actitud de respeto y reverencia que se manifiestan en una virtud hoy olvidada, la *pietas*, tan cara a los romanos y tan ignorada o despreciada en nuestro tiempo.

Tomás de Aquino, con su sabiduría y orden, la ubica entre las partes potenciales de la justicia particular. Se dice así de las virtudes que son anexas a la justicia, porque ordenando un sujeto a otro, puede faltar en ellas la perfecta razón de la misma, sea por defecto de igualdad, sea por defecto del débito<sup>1</sup>. Si la justicia es una virtud moral, la *pietas*, como aneja, también lo es. Recordemos que la justicia es el hábito según el cual cada persona, con constante y perpetua voluntad da a cada uno lo suyo, lo debido<sup>2</sup>. Esto supone que algo es propio de alguien, por lo tanto la justicia presupone y reconoce derechos<sup>3</sup>, y reconoce al otro como "otro", merecedor de mi respeto. El sujeto de la justicia es la voluntad porque perfecciona a ésta. A diferencia de las otras virtudes morales, rectifica las operaciones exteriores, es decir, contempla los deberes para con el prójimo, que a su vez tiene ciertos derechos. Es, por tanto, la virtud del *buen ciudadano*, pues mientras otras virtudes morales persiguen el bien de cada individuo particular, la justicia se orienta al bien de los demás. Podríamos decir algo similar de la *pietas*, razón por la cuál se la ubica en el *Tratado de las virtudes sociales*.

Ahora bien, entre las virtudes que nos hacen dar a otro lo debido, sin que podamos devolver lo equivalente a lo recibido (defecto de igualdad), están la virtud de la religión, virtud que regula nuestra relación con Dios, a quien jamás podremos restituir lo que de Él recibimos, y la virtud de la piedad que regula la relación con nuestros padres y con nuestra patria. Nunca podremos restituir ni a nuestros padres ni a la patria todo lo que les debemos. Obviamente, la conciencia de la deuda y de esta imposibilidad, suponen una actitud de humildad y de dependencia. La autosuficiencia y la soberbia del hombre contemporáneo desafían a Dios, a los padres y a la patria, con lastimosos resultados para sí mismo y para la sociedad. Por este motivo, insisto, hay virtudes, hoy olvidadas, a las que debemos retornar si queremos recuperar nuestra dignidad de creaturas, hijos de Dios, ciudadanos que buscamos construir una sociedad ordenada al Bien Común.

---

<sup>1</sup> S.T. II-II, q.80, a. único, c.

<sup>2</sup> Tomás de Aquino, *S. Th.*, II-II, q. 58, a. 11, c: "*Proprius actus iustitiae nihil est aliud quam reddere unicuique quod suum est*".

<sup>3</sup> Id. II-II q. 58, a. 1, c: "*iustitiae est habitus secundum quem aliquis constanti et perpetua voluntate ius suum unicuique tribuit*".

El Aquinate trata el tema de la piedad en la *Suma Teológica*, II-II, q.101. En el artículo primero, para definir la piedad cita la *Retórica* de Cicerón: “Piedad es aquella cualidad por la que se ofrece un sevicio y culto diligente a quienes nos están unidos en la sangre y en el amor de la patria”<sup>4</sup>. Veamos ahora, en palabras del mismo Tomás, cómo presenta la deuda de cada uno de nosotros respecto de quienes son nuestras causas: “El hombre se hace deudor de los demás según la excelencia y según los beneficios que de ellos ha recibido. Por ambas cuestiones Dios ocupa el primer lugar, por ser sumamente excelente y por ser principio primero de nuestro existir y de nuestro gobierno. Después de Dios, los padres y la patria son también principio de nuestro ser y gobierno, pues de ellos hemos nacido y en ella nos hemos criado. Por lo tanto, después de Dios, a los padres y a la patria es a quien más debemos”<sup>5</sup>. Al tomar conciencia de esta deuda, si bien como ya hemos dicho, imposible de saldar, al hombre bien nacido le corresponde rendir culto a Dios, en primer lugar, mediante la virtud de la religión, y a sus padres y a la patria, si bien en grado inferior, les debe culto a través de la piedad. El Aquinate afirma que en el culto a los padres se incluye el de todos los consanguíneos, y en el culto a la patria, se incluye el de todos los conciudadanos. En el mismo artículo, Tomás aclara en el *ad primum* que “en lo mayor está incluido lo que es menor”, por lo que el culto que se rinde a Dios incluye, como algo particular, el culto que se debe a los padres<sup>6</sup>. De ahí que, muchas veces, la piedad adquiere esa similitud con la religión, si bien no deben ser confundidas, como lo aclara con precisión Tomás al preguntarse “*Utrum religio ordinet hominem solum ad Deum*”<sup>7</sup>. En las objeciones 2, 3 y 4 se señala que la religión y el culto importan también orden al prójimo, además de orden a Dios pero, en las respuestas a las mismas, Tomás aclara que sólo en un sentido muy amplio e impropio puede aplicarse la religión al cuidado del parentesco humano<sup>8</sup>. También explica que la palabra culto aplicada a familiares designa toda honra, recuerdo o trato directo que hacemos con ellos, pero que se distingue del honor y culto especial que se le debe a Dios, y que los griegos llaman “*eusebia*” o “*theosebia*”<sup>9</sup>. Posteriormente, al tratar la virtud de la piedad, nuevamente aparece la objeción de no distinguir la piedad de la religión<sup>10</sup>. En la respuesta Tomás es muy claro: “Dios es principio de nuestro ser y

---

<sup>4</sup> *Rethorica*, I.2, c.53.

<sup>5</sup> *S.T.* II-II, q. 101, a.1, c.

<sup>6</sup> *Ibid*, ad 1.

<sup>7</sup> *S.T.* II-II, q. 81, a.1.

<sup>8</sup> *S.T.* II-II, q. 81, a.1, ad 2.

<sup>9</sup> *S.T.* II-II, q. 81, a.1, ad 4.

<sup>10</sup> *S.T.* II-II, q. 101, a.3, 2.

gobierno de un modo mucho más excelente que los padres o la patria. Por eso son distintas virtudes la religión que da culto a Dios, y la piedad, que lo da a los padres y a la patria. Pero sucede que las propiedades de las creaturas, por vía de sobreeminencia y causalidad, como dice Dionisio, se aplican también a Dios. Por eso el culto de Dios se llama piedad por antonomasia, como Dios se llama también por antonomasia Padre nuestro”<sup>11</sup>.

Conviene señalar que Tomás se preocupa por aclarar que la piedad es virtud especial, distinta de las demás<sup>12</sup>. Sostiene que una virtud es especial porque mira a un objeto según una razón específica. Siendo propio de la justicia el dar a otro lo que le es debido, entonces, donde exista una razón especial de débito, allí ha de haber una virtud especial. Ahora bien, existe una razón especial de algo debido para aquel que es principio connatural del ser y de gobierno. Y este principio es al que la piedad atiende cuando da a los padres y a la patria, y a quienes les están unidos, honor y reverencia. Por eso la piedad es virtud especial.

Pasemos ahora a reflexionar sobre la continuidad que existe entre los términos padres y patria. Hay, para empezar, una vinculación lingüística y nocional originaria entre el concepto de patria y la paternidad u hogar, que es común a todos los pueblos indoeuropeos (en los latinos se verifica la raíz común de los términos pater-ris/patria-ae; en los pueblos eslavos sucede lo mismo con las voces dom-domovina). Al referirnos aquí a la paternidad no lo hacemos en un sentido exclusivamente biológico sino también social, como origen o autoridad de una estirpe o de una casa. El padre de familia encarna la continuidad de ésta, asegurada y simbolizada por el culto familiar. Entendido así, la familia constituye el vehículo de inserción histórica del ser humano en la vida política y religiosa, siendo un elemento fundamental en la formación de todo hombre. Así lo entendieron los antiguos romanos cuando extendían el culto de los padres, a los antepasados<sup>13</sup> y a la tierra que los albergó, a los dioses familiares, protectores de una determinada estirpe<sup>14</sup>. La patria, se nos presenta, entonces, como otro de los elementos

---

<sup>11</sup> S.T. II-II, q. 101, a.3, ad 2.

<sup>12</sup> S.T. II-II, q. 101, a.3, *Utrum pietas sit specialis virtus ab aliis distincta.*

<sup>13</sup> Culto del primer antepasado, el fundador de la gens.

<sup>14</sup> La religión de la antigua Roma presentaba dos vertientes: por un lado, los cultos públicos o estatales y, por otro, los cultos privados o domésticos. Dentro de ésta segunda vertiente se sitúa la adoración de los llamados *dii familiaris* o dioses de la familia. Entre estos se encuentran los *lares loci*, cuya función primordial era velar por el territorio en que se encontraba la casa familiar. Tanto es así, que antes de que la propiedad privada fuese regulada por el derecho, eran los dioses lares los encargados de evitar que los extraños se adentrasen en tierras ajenas mediante, según la creencia popular, la amenaza de enfermedades que podían llegar a ser mortales. Las familias romanas sentían una gran veneración por los lares, que representaban en forma de pequeñas estatuas. Éstas se colocaban tanto dentro como fuera de la casa en

fundamentales en nuestra existencia concreta, porque es la continuación de la familia en el orden perfecto. Si bien en la patria los lazos biológicos son menos notorios que en el núcleo familiar, su capacidad formativa en lo social e histórico es mucho mayor. En la patria se verifica y concreta la cultura y la civilización como bienes específicamente humanos pues en ella se reúne tanto la vinculación con un pasado como la proyección hacia un futuro. La patria es algo más que la tierra donde se ha nacido, se vive o nacieron nuestros padres; es también más que el pueblo entendido como totalidad social o étnica. Es el conjunto de pueblo, tierra e historia vivificados por una tradición que les confiere un sentido espiritual y que se proyecta hacia el futuro. La tradición vincula las diversas generaciones entre sí de modo que las últimas se reconozcan herederas y copartícipes de una común identidad respecto de las anteriores. Esa tradición es el alma viva de la patria y constituye el patrimonio común de todo un pueblo cuyos miembros se reconocen entre sí como compatriotas. La patria alude a la herencia común de idioma, costumbres, leyes, historia, religión, suelo, tradición y destino. La relación de pertenencia a ella es, pues, uno de los principios constitutivos de la personalidad concreta de cada hombre en la medida en que es una determinación cultural de máxima entidad susceptible de ser desarrollada en forma casi ilimitada. De ahí que toda persona con integridad moral comprende que una vida asentada sobre la traición o la desvinculación con su patria no sea digna de ser vivida. Esa fue la gran lección de Sócrates, quien prefirió la cicuta al exilio!

“El concepto de 'patria' se desarrolla a través de una inmediata contigüidad con el concepto de 'familia' y, en cierto sentido, se desarrolla el uno dentro del otro”. Estas sabias palabras pertenecen a la *Carta Apostólica* de S.S. Juan Pablo II a los jóvenes del mundo, con ocasión del Año Internacional de la Juventud de 1985. Y este es el punto al cuál quisiera hacer referencia en este momento. Porque si bien es sabido que la formación y educación que se recibe de los padres, se da dentro del seno de la familia, es importante recordar y remarcar que se llega a la patria a través de la familia. Ampliando el texto de Juan Pablo II leemos: “La historia de la humanidad pasa desde el comienzo —y pasará hasta el final— a través de la familia. El ser humano forma parte de ella mediante el nacimiento que debe a sus padres: al padre y a la madre, para dejar en el momento oportuno este primer ambiente de vida y amor y pasar a otro nuevo. Al

---

pequeños altares llamados *lararia*, con un altar dedicado al *Lar familiaris*, donde se realizaban ofrendas o se les rendía culto mediante distintos tipo de oraciones. Cf. Paoli, U.E, *Urbs*, Ed.Iberia, Barcelona,1964, c.II. También consultar:<http://www.religioromana.net/lararia.htm>.

dejar al padre y a la madre, cada uno y cada una de vosotros contemporáneamente, en cierto sentido, los lleva dentro consigo, asume la herencia múltiple, que tiene su comienzo directo y su fuente en ellos y en sus familias. De este modo, aún marchando, cada uno de vosotros permanece; la herencia que asume lo vincula establemente con aquellos que se la han transmitido y a los que debe tanto. Y él o ella mismos seguirán transmitiendo la misma herencia... Se trata aquí, ante todo, del patrimonio de ser hombre, y sucesivamente, de ser hombre en una más definida situación personal y social... Más importante todavía es todo el patrimonio cultural, en cuyo centro se encuentra casi a diario la lengua. Los padres han enseñado a cada uno de vosotros a hablar aquella lengua que constituye la expresión esencial del vínculo social con los demás hombres. Ello está determinado por límites más amplios que la familia misma, o que un determinado ambiente. Estos son, por lo menos, los límites de una tribu y la mayoría de las veces los confines de un pueblo o de una nación, en la que habéis nacido"... "La herencia familiar se extiende de este modo. A través de la educación familiar participáis de una cultura concreta, participáis también en la historia de vuestro pueblo o nación. El vínculo familiar significa la pertenencia común a una comunidad más amplia que la familia, y a la vez otra base de identidad de la persona"<sup>15</sup>. Esta larga, pero significativa cita, de un pontífice conocido por el amor a su patria polaca, tiene como objetivo hacernos reflexionar sobre el olvido de ciertas virtudes que explica, de algún modo, el ataque sistemático que ha sufrido la familia argentina, y con él la destrucción sistemática que amenaza a nuestra patria en las últimas décadas. Juan Pablo II es muy claro: sin familia no hay patria, y sin patria no hay familia.

Cabe preguntarnos ¿en qué hemos fallado como argentinos para que hoy el concepto mismo de familia haya mudado, tal como lo evidenciaron propuestas y argumentaciones de legisladores de la Nación que finalmente lograron imponer leyes tan injustas como la del matrimonio homosexual? Indudablemente las causales son muchas y no podemos pretender una única respuesta válida, pero podemos tratar de sintetizar esas múltiples respuestas señalando la falta de una vida virtuosa. Si a alguien le pareciera demasiado exigente pretender una vida virtuosa de cada uno de nuestros compatriotas, debemos recordar que todo acto bueno pertenece a alguna virtud<sup>16</sup> porque la virtud es lo bueno que hace bueno al que la ejecuta y hace buena su obra<sup>17</sup>. Aquí

---

<sup>15</sup> S.S.Juan Pablo II, *Carta Apostólica*, Año Internacional de la Juventud, 1985.

<sup>16</sup> *S.Th.* II-II, q.81, a.2,c: "*necesse est dicere omnem actum bonum ad virtutem pertinere*".

<sup>17</sup> Aristóteles, *Ética Nic.*,II, 1106<sup>a</sup>15

conviene recordar otras enseñanzas del Angélico, comentando la *Ética Nicomaquea*. Las acciones que causan la virtud tienen la cualidad de ser acordes a la recta razón. Y esto sucede porque el bien de cada cosa consiste en el hecho de que su operación es acorde a su forma. La forma distintiva del hombre es la que lo hace animal racional. De ahí que su acción debe ser acorde a la recta razón pues la perversión de la razón repugna a su naturaleza<sup>18</sup>. Aquí, nuevamente, estas enseñanzas nos mueven a la reflexión. Las últimas acciones legislativas ¿pueden considerarse como acordes a la recta razón? La respuesta de la ciudadanía frente a estas leyes injustas ¿ha sido acorde a la recta razón?

Indudablemente, hay que rescatar el valor de la razón, convertirla en razón recta y volver a la práctica de las virtudes tanto intelectuales como morales. Por el tema que estamos desarrollando, la *pietas* patriótica, nos abocaremos a la necesidad de las virtudes morales.

El hombre es un ser imperfecto y perfectivo a la vez. Esto implica que durante toda su vida, por su inteligencia y voluntad libres se oriente a perfeccionar su naturaleza buscando la plenitud en el ser que lo haga más sabio y mejor persona, a la vez que desarrolle, armónicamente, todas sus potencialidades. Esta tendencia a la plenitud se concreta, cotidianamente, por el ordenamiento de todos y cada uno de los actos deliberados y libres al fin último del hombre que es, subjetivamente, su perfección y, objetivamente, la felicidad o bienaventuranza. Probablemente, quien escuche esto o lea estas líneas, puede pensar que si bien nuestros actos cotidianos pueden ser deliberados y libres, no siempre los ordenamos, conscientemente a nuestro fin último. Sin embargo, tal ordenamiento está implícito en la teleología que gobierna nuestra vida, pues hagamos lo que hagamos, nuestros actos o bien nos acercan al fin último, y esto los constituye en actos rectos o moralmente buenos que nos perfeccionan, o bien nos alejan del fin último, y esto los constituye en actos viciados o moralmente malos que nos defecionan.

La rectitud de los actos humanos no puede lograrse en forma constante sin el ejercicio de las virtudes morales que inclinan la voluntad habitualmente al bien, porque el obrar bien no surge, necesariamente, del conocimiento puramente teórico sino que requiere una buena disposición acerca de los fines. No basta el proceso lógico de la inteligencia a partir de los primeros principios morales captados por la *sindéresis*, sino que se necesita de una voluntad inclinada habitualmente al bien por las virtudes

---

<sup>18</sup> *In II Ethic.*, lect. II.

morales. Es necesario, por lo tanto, proponer el ejercicio de las virtudes cardinales y de todas sus virtudes derivadas para perfeccionar tanto la inteligencia como la voluntad y la afectividad sensible del hombre en orden a lograr un recto vivir, que en eso consiste la vida moral.

Sin el recto vivir de sus integrantes, la familia se desintegra, sin el recto vivir de sus ciudadanos, la patria desfallece.

Por último, hemos de establecer las dos virtudes específicas en las que se funda el deber del hombre para con su patria. Estas son: la justicia legal, cuyo objeto es el bien común temporal, y la *pietas* (piedad) que tiene por objeto los deberes para con los padres y con la patria en tanto éstos son principios de nuestra existencia.

Otra exposiciones, a la largo de esta semana, desarrollarán el tema de la justicia legal, que si bien no siempre se cultiva, por lo menos está más presente en la conciencia pública. Nosotros, en cambio, nos hemos propuesta rescatar lo que hemos llamado “una virtud olvidada”, porque entendemos que la *pietas* ya no se cultiva ni en la familia, ni en las instituciones educativas, ni en las sociedades intermedias, y menos aún en las comunidades políticas. Si queremos recuperar esa herencia común de idioma, costumbres, leyes, historia, religión, suelo, tradición y destino, sólo podemos hacerlo volviendo a la práctica de la *pietas*, recordando que como hábito operativo<sup>19</sup> bueno se adquiere por la repetición de actos<sup>20</sup> y que da como resultado la facilidad y permanencia con respecto a la verdad y al bien. Como padres, educadores y ciudadanos demos el ejemplo realizando nosotros mismos actos de piedad e inculquemos en nuestros hijos, educandos y conciudadanos el respeto, reverencia y culto que se debe a quienes nos dieron la existencia y conformaron nuestra identidad. Ésta sería, en mi opinión, nuestra mejor contribución a los festejos del Bicentenario.

María L.Lukac de Stier

---

<sup>19</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 55, a 2, c: "*Unde virtus humana non importat ordinem ad esse, sed magis, ad agere. Et ideo de ratione virtutis humanae est quod sit habitus operativus.*"

<sup>20</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 51 a 2, c: "*Nam omne quod patitur et movetur ab alio disponitur per actum agentis: unde ex multiplicatis actibus generatur quaedam qualitas in potentia passiva et mota, quae nominatur habitus*"; *Summa Theologiae*, I-II, q. 51, a. 3, c: "*Habitus virtutis non potest causari per unum actum, sed per multos.*"